



CEOE
DELEGACIÓN ANTE LA UE

SELECCIÓN DE TITULARES DE LA UE

(Del 17 al 21 de diciembre de 2018)

Principales resultados del Consejo de Agricultura y Pesca

17-18/12 El Consejo alcanzó un acuerdo sobre los límites de capturas para 2019 de las 89 principales poblaciones de peces comerciales de la zona, que será aplicado a partir del 1 de enero de 2019. Como consecuencia de esta decisión del Consejo, el número de poblaciones de peces gestionadas en niveles de rendimiento máximo sostenible (RMS) aumentará el año próximo a 59. El acuerdo prevé asimismo soluciones para la situación crítica en la que se encuentran las poblaciones de anguila. Por otro lado, el Consejo mantuvo un debate en profundidad sobre los trabajos llevados a cabo por la Presidencia austríaca del Consejo de la UE relativos al paquete de reformas para modernizar la Política Agrícola Común (PAC) propuesto por la Comisión Europea; asunto que seguirá abordándose en los siguientes meses. Por último, el Consejo intercambió puntos de vista sobre el papel de la agricultura y la silvicultura en la actualización de la Estrategia europea de Bioeconomía, con el objetivo de impulsar el crecimiento económico y el empleo en las zonas rurales y crear oportunidades para los productores primarios. [Más información](#)

Brexit: La Comisión Europea implementa el Plan de Acción de Contingencia para una salida sin acuerdo

19/12 Como continuación de la [Comunicación](#) del pasado 19 de julio y del [Plan de Acción de Contingencia](#) del 13 de noviembre para mitigar los efectos de la retirada de Reino Unido de la UE, la Comisión Europea presentó una nueva [Comunicación](#) para prepararse ante un posible Brexit sin acuerdo. En la misma, se incluye un total de 14 iniciativas en aquellos ámbitos donde una desconexión de los dos bloques sin acuerdo provocaría mayores perturbaciones, tanto para los ciudadanos como para las empresas. Dichos ámbitos incluyen: los servicios financieros, el transporte aéreo y terrestre, las aduanas y la política en materia de cambio climático. Del mismo modo, comprende medidas para, por un lado, preservar los derechos de los ciudadanos británicos residiendo en la UE, siempre y cuando Reino Unido mantenga una actitud de reciprocidad al respecto, y, por otro lado, para mantener los programas actuales en la isla irlandesa a partir del 29 de marzo de 2019, en concreto el programa PEACE IV dirigido a apoyar la paz y la reconciliación entre Irlanda e Irlanda del Norte. Las iniciativas propuestas, que son complementarias a las anteriores medidas de preparación, son de carácter temporal y serán adoptadas unilateralmente por la UE. A fin de que puedan entrar en vigor el 30 de marzo de 2019, la Comisión insta al Parlamento y al Consejo a garantizar su rápida adopción. Por su parte, la Primera Ministra británica, Theresa May, anunció el 17 de diciembre en la Cámara de los Comunes, tras la celebración del Consejo Europeo, que el Ejecutivo británico también ha acelerado los preparativos para afrontar un posible escenario de no acuerdo. Asimismo, confirmó que los miembros del parlamento británico debatirán de nuevo el Acuerdo de Retirada a partir del 7 de enero y votarán si lo apoyan o no la semana del 14 de enero; después de que la primera votación, prevista inicialmente el 11 del de diciembre, fuera aplazada. [Más información](#)

Principales resultados del Consejo de Energía

19/12 El Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía se centró exclusivamente en el ámbito energético. En este sentido, se congratuló del acuerdo provisional alcanzado el día anterior en negociaciones tripartitas con la Comisión y el Parlamento Europeo sobre la propuesta de Reglamento y la propuesta de Directiva relativos a los mercados de electricidad, que forman parte del Paquete “Energía limpia” presentado en noviembre de 2016. De este modo, se avanza en la conclusión del citado paquete, compuesto por 8 propuestas legislativas; ya que a las 4 propuestas legislativas adoptadas formalmente (gobernanza de la Unión de la Energía, energías renovables, eficiencia energética y eficiencia energética de los edificios) se suman los acuerdos provisionales sobre las dos propuestas relativas a los mercados de la electricidad, y otras dos sobre preparación frente a los riesgos en el sector de la electricidad y la Agencia ACER. Por otro lado, la Comisión Europea presentó la [Comunicación](#) acerca de una [Estrategia europea a largo plazo a favor de lograr la neutralidad climática de aquí a 2050](#), publicada el pasado 28 de noviembre. También se hizo un repaso sobre temas como el acuerdo general parcial relativo al

Mecanismo Conectar Europea alcanzado en el 3 de diciembre; la propuesta de revisión de la [Directiva del gas](#) de la que se ha instado a avanzar para tener una posición del Consejo durante la Presidencia rumana del Consejo de la UE (primer semestre 2019); la iniciativa “[Hidrógeno](#)” lanzada en el Consejo informal de Ministros de Energía celebrado en septiembre de este año; las actividades de la UE en el área de la energía marítima; y los últimos acontecimientos en las relaciones exteriores en el ámbito energético. [Más información](#)

Alcanzado un acuerdo provisional sobre las nuevas normas sobre los plásticos de un solo uso

19/12 El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo político provisional sobre la propuesta de Directiva relativa a la reducción del impacto ambiental de determinados productos de plástico (plásticos de un solo uso), presentada por la Comisión Europea en mayo de este año como parte de la [Estrategia para el Plástico en una economía circular](#) y en el marco del Plan de acción para la Economía Circular adoptado en diciembre de 2015. En la misma se contemplan una serie de medidas para luchar contra la basura marina en su origen, aplicables a los diez productos de plástico que se encuentran con más frecuencia en las playas y a los artes de pesca abandonados, como los bastoncillos de algodón, cubiertos, platos, pajitas, agitadores de bebidas y palitos de globos de plástico, los productos de plástico oxodegradable y los recipientes alimentarios y de bebidas de poliestireno expandido. Como próximas etapas, este acuerdo provisional deberá ser aprobado oficialmente por el Parlamento Europeo y el Consejo, y tras su publicación en el Diario Oficial de la UE, los Estados miembros tendrán que incorporarla a su ordenamiento jurídico dos años después como máximo. [Más información](#)

Los legisladores de la UE llegan a un acuerdo provisional sobre pagos transfronterizos

19/12 El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea alcanzaron un acuerdo político provisional sobre la [propuesta](#) de Reglamento de la Comisión que permitirá que los pagos transfronterizos en euros sean más baratos en toda la UE. Además, según la Comisión Europea, el nuevo Reglamento garantizará que los gastos de conversión de moneda sean totalmente transparentes, lo que permitirá mayor ahorro a los consumidores cuando viajen o compren en el extranjero. El objetivo es que los consumidores y las empresas europeas de fuera de la zona euro puedan beneficiarse plenamente del mercado único y de la eficiente infraestructura de pagos en euros cuando envíen dinero, retiren efectivo o paguen en el extranjero utilizando euros. Todos los pagos transfronterizos en euros dentro de la UE, pero fuera de la zona del euro, tendrán el mismo precio que los pagos internos en la moneda oficial correspondiente, lo que significa que los pagos transfronterizos en euros incurrirán en tasas muy bajas o incluso inexistentes. Como próximos pasos, se prevé que el Parlamento Europeo y el Consejo adopten formalmente el acuerdo a principios de 2019. [Más información](#)

Principales resultados del Consejo de Medio Ambiente

20/12 El Consejo de Medio Ambiente adoptó su [posición](#) sobre la propuesta de Reglamento para establecer las normas sobre emisiones de CO2 para camiones y autobuses; de manera que se sometería por primera vez a este tipo de vehículos pesados a los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Como próximos pasos al respecto, se podrán empezar negociaciones con el Parlamento en formato trólogo, previsiblemente en enero bajo Presidencia rumana del Consejo de la UE (primer semestre 2019). Asimismo, alcanzó un acuerdo parcial sobre la propuesta de Reglamento relativa al nuevo Programa LIFE para 2021-2027 para la protección del medio ambiente, la acción por el clima y la conservación de las especies y los hábitats de la fauna y flora silvestres de Europa. Por otro lado, el Consejo mantuvo un primer intercambio de puntos de vista sobre la nueva estrategia de acción por el Clima que presentó la Comisión el 28 de noviembre pasado. Además, la Presidencia austriaca del Consejo de la UE informó acerca del acuerdo provisional alcanzado el día anterior sobre la propuesta de Directiva relativa a los plásticos de un solo uso; y de los avances sobre los proyectos de Reglamento relativos a las normas en materia de CO2 para turismos y furgonetas y los contaminantes orgánicos persistentes y sobre la propuesta de Directiva relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano, entre otros. [Más información](#)

NUESTRO PRÓXIMO UE EN TITULARES SALDRÁ EN ENERO DE 2019

**NUESTROS MEJORES DESEOS PARA UNA FELIZ NAVIDAD Y UN
PRÓSPERO AÑO NUEVO 2019**